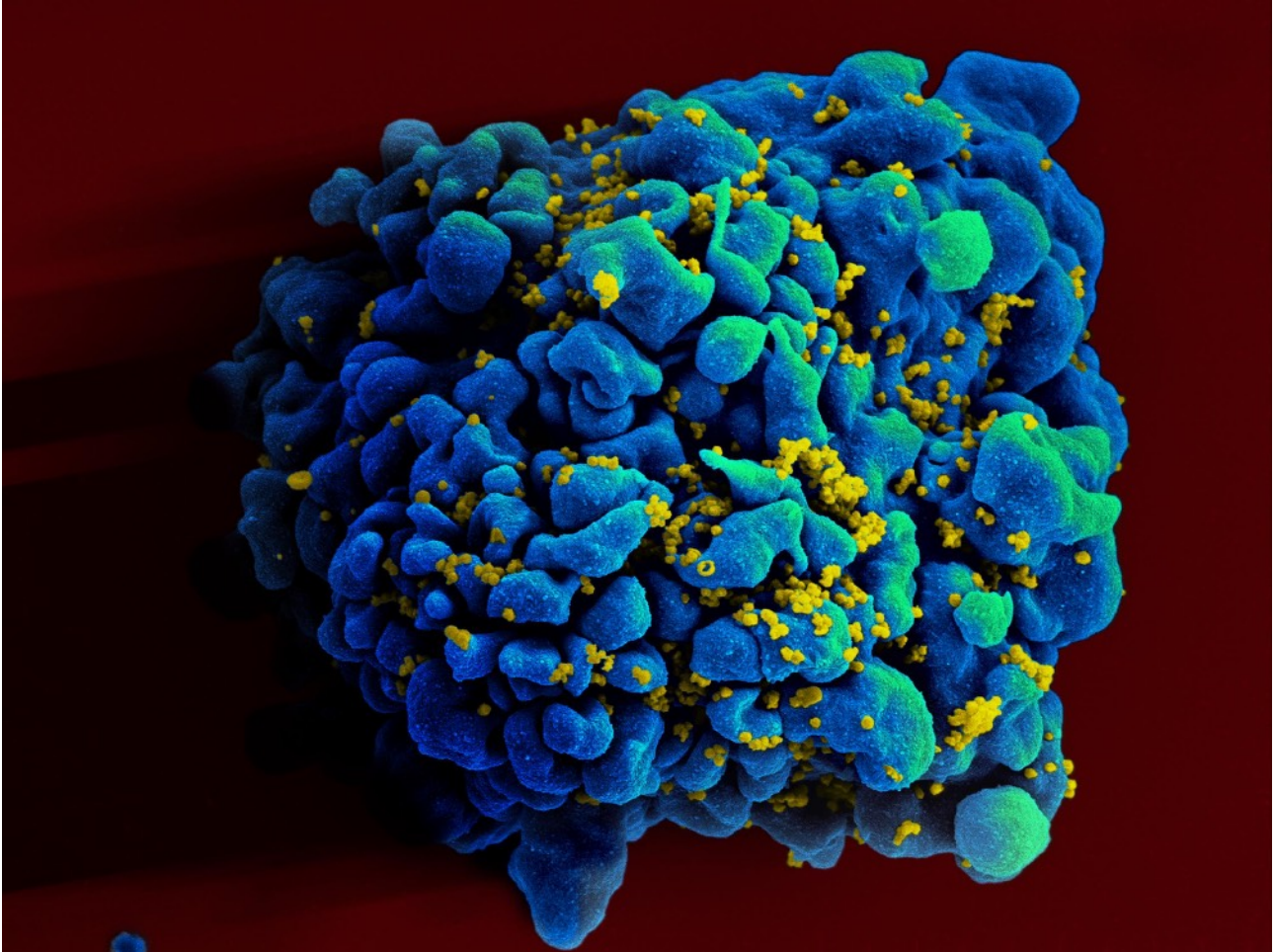


El ISCIII presenta una nueva convocatoria en terapias avanzadas

| 23/11/2017 |



El Instituto de Salud Carlos III acaba de dar a conocer, mediante una resolución publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE), una convocatoria específica en terapias avanzadas. La subvención, dotada con cuatro millones y medio de euros, tiene por objeto la puesta en marcha de proyectos de investigación clínica en terapia celular, terapia génica e inmunoterapia no farmacológica mediante la financiación de proyectos no promovidos por la industria farmacéutica.

Con esta convocatoria se persigue potenciar la investigación traslacional en terapias avanzadas para acercarlas a la práctica

clínica favorecer la transferencia y aplicación del conocimiento a la mejora en el tratamiento de enfermedades específicas.

La resolución detalla que serán susceptibles de financiación proyectos, de calidad contrastada, dirigidos al desarrollo de ensayos clínicos, preferentemente en fase II o III, diseñados para obtener avances tangibles para los pacientes y que proporcionen evidencias a las autoridades sanitarias para su implantación en el Sistema Nacional de Salud.

Los proyectos deberán de tener una duración de 4 años e incluir un mínimo de dos grupos que desarrollen su labor en dos Comunidades Autónomas diferentes.